

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**



**ROLES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA EN EL
POSCONFLICTO**

PRESENTADO POR
WILLIAM OSPINA CASTRO

Código 4500116

Trabajo final de especialización, presentado como
Requisito para obtener el título de Especialista.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO
Docente MARTHA RUEDA GARCÍA

**ESPECIALIZACIÓN ALTA GERENCIA DE LA DEFENSA NACIONAL
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
BOGOTÁ D.C.
2012**

ENSAYO

ROLES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA EN EL POSCONFLICTO
2012**ABSTRACT**

El presente trabajo está orientado a definir los roles y cambios que puede asumir la Policía Nacional como garante de la protección en seguridad de la sociedad e institucionalidad colombiana ante potenciales escenarios de firma de acuerdos de paz del gobierno nacional con las FARC. Para su desarrollo se revisaron temas relacionados con acuerdos de paz adelantados en algunos países orientado a identificar semejanzas al contexto colombiano, así mismo se identifican tendencias de los delitos de mayor impacto en la percepción de seguridad de la ciudadanía, de igual forma se observa el direccionamiento actual de la institución y la forma de enfrentar la multicriminalidad ante cambios en la dinámica del conflicto armado, identificando las oportunidades ofrecidas por la ausencia total o parcial del grupo subversivo y los diferentes roles que debe asumir la institución policial para capitalizarlas.

Palabras clave

Institucionalidad, percepción, multicriminalidad.

INTRODUCCIÓN

El presente escrito se desarrollará teniendo en cuenta la revisión del tema, a partir de la pregunta ¿Qué roles y cambios pueden darse en la Policía Nacional de Colombia en un escenario hipotético de firma de acuerdos de paz del gobierno con las FARC?, cuestionamiento que se pretende responder iniciando con la revisión bibliográfica referente a algunas experiencias de países de África, Asia, Centro América y Europa que vivieron épocas de largos conflictos internos, mitigados o terminados mediante la firma de procesos de paz. Seguidamente se mira la situación actual de la Policía Nacional de cara a la misión constitucional como garante de la protección en seguridad de la sociedad e institucionalidad colombiana y se analizan los cambios que se pueden presentar en factores delictivos de directa competencia de la entidad; para terminar con aspectos considerativos sobre el tema de análisis.

ANTECEDENTES DE ACUERDOS DE PAZ EN OTROS PAÍSES

Generalidades

En la historia de la humanidad la generalidad de los conflictos bélicos han tenido un punto de no retorno para entrar a etapas de negociación auspiciados por diversas razones, en la gran mayoría de los casos fue determinante el agotamiento de las razones para continuar la guerra y la voluntad de paz por parte de la población. En algunos de ellos hubo similitud en cuanto a causa de desarrollo, por ejemplo el contexto regional favorable a los diálogos, cambios en el escenario político; exigencias del contexto económico caso de Irlanda del Norte y en Sudáfrica, condiciones de seguridad desfavorables a una de las partes, presiones externas por parte de países con intereses en la zona de conflicto, crisis humanitarias generadas por desastres naturales como sucedió en Indonesia y el sur del Sudán y, no aceptación del régimen por parte de la colectividad situación presentada en Nepal contra la monarquía (Fisas, 2010, p.4).

Factores comunes generadores de procesos de diálogo

Lugar	Periodo	Años	Participación	Factores
ÁFRICA				
Angola	1988-2002	14	Portugal, Rusia, EE.UU	Reparto poder político
Burundi	1998-2008	10	Tanzania – SudrÁfrica	Reparto poder político
Sur Áfríca	1989-1994	5		Democratización del país
Sierra Leona	1994-2002	8	ONU	Reparto poder Político
Sudán	1998-2005	7	IGAD	Autogobierno
ASIA				
Indonesia	2000-2005	5	CDH, Finlandia	Autogobierno
Nepal	2002-2006	4		Democratización
Tayikistán	1992-1997	5	ONU	Reparto poder Político
EUROPA				
Irlanda del Norte	1987-2008	21		Autogobierno
CENTRO AMÉRICA				
El Salvador	1984 -1994	10	ONU	Democratización
Guatemala	1985-1996	11	ONU	Democratización

Fuente: Fisas, Vincenc. (2010). Procesos de paz comparados. p.5

PROCESOS DE PAZ EN AFRICA

Acuerdos de paz en Angola

En Angola la guerra civil iniciada en 1975 duró 26 años, causó 500.000 muertos, producto del enfrentamiento entre las fuerzas gubernamentales del Movimiento Popular de Liberación de Angola - MPLA, apoyado por Cuba, países del Este y la URSS, contra las fuerzas rebeldes de la Unidad Nacional para la Independencia Total de Angola - UNITA, lideradas por Jonas Savimbi y apoyadas por EE.UU y varios gobiernos africanos. En éste país hubo varios intentos de negociación el primero en Nueva York en diciembre de 1988; posteriormente, en mayo de 1991 de adelantaron los acuerdos oficiales de Bicesse y el de Lusaka en noviembre de 1994, así como el Memorando de Luena del año 2002 que recibió apoyo de la comunidad internacional lo cual permitió un cese de hostilidades y puso fin a la guerra.

Las negociaciones oficiales iniciaron en Portugal en 1990, con la ayuda de EE.UU, Portugal y la antigua URSS, en ellas el MPLA aceptó transformar a Angola en estado multipartidista, en mayo de 1991 se firmó en Portugal el Acuerdo de Bicesse, en él se pactaba la celebración de elecciones con participación de UNITA y supervisión de Naciones Unidas; hubo una segunda misión de la ONU en Angola, destinada a observar y verificar el proceso de “desarme y respaldar la creación de un nuevo ejército nacional único” (Fisas, 2010, p. 9)., un presunto fraude del MPLA en las elecciones de septiembre de 1992 causó que UNITA reiniciara hostilidades y se quedó sin apoyo de EE.UU.

Dos intentos más de acercamiento se dieron entre los bandos en contienda, pero fue el asesinato de Jonas Savimbi líder de UNITA en 2002 que permitió la tregua definitiva entre con el MPLA, proceso que inició con un alto el fuego con el nuevo líder. UNITA abandonó la lucha armada convirtiéndose en un partido político, su desmovilización oficial la hizo en agosto de 2002, al oficializar el acuerdo de paz mediante el Memorando de Luena de abril de 2002; tras catorce años de negociación iniciaron los procesos de desmovilización y reinserción a la sociedad civil de excombatientes, unos 90.000 soldados de UNITA, y otros 15.000 que estaban a la espera, de ellos

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

“un total de 5.000 principalmente cuadros militares se integraron a las Fuerzas Armadas del país”. (Escuela de Cultura de Paz, 2003, p.3).

Proceso de paz en Burundi

Un conflicto principalmente derivado de raíces étnicas sumió a Burundí durante diez años en una guerra civil en la cual perdieron la vida unas 300.000 personas y de acuerdo con cifras administradas por la ONU más de un millón de ciudadanos desplazados internos o refugiados en el exterior, iniciado en 1993, el detonante fue el asesinato de Hutu Melchior Ndadaye, primer presidente integrante del partido político Frente por la democracia en Burundi como producto de un golpe de estado. En los primeros acercamientos para diálogos de paz iniciados en 1998 en Tanzania, fue vital la colaboración del presidente de ese país y de Nelson Mandela; para el año 2000, en la ciudad de Arusha, 17 grupos la mayoría integrantes de las organizaciones hutus del país, firmaron un acuerdo formándose un primer gobierno de transición, aunque la multiplicidad de actores impidió la consolidación de la paz. (Sculier, 2008, p.5).

En el período 2002 - 2003 se firmaron acuerdos con otros dos importantes grupos, sin que esto fuera posible con el grupo de las Fuerzas de Liberación Nacional - FNL encabezadas por Agathon Rwaswa, necesitando seis años más para concretarlo, con la firma en el mes de diciembre de 2008 del acuerdo de paz denominado Acuerdo General de Alto al Fuego, orientado a la corrección de asuntos étnicos, inmunidad provisional para los miembros de las FNL y transformación en partido político, repatriación de la población refugiada, retorno de la población desplazada, revisión de la “composición de las fuerzas de seguridad y defensa”, reparto del poder político y desarme del grupo armado. (Fisas, 2010, p.13).

Proceso de paz en Sierra Leona

La guerra civil en Sierra Leona en el periodo 1991-2002 dejó un saldo de unas 75.000 víctimas, el país transitó por escenarios violentos producto de la rebelión dirigida por Foday Sankoh líder del grupo armado Frente Revolucionario Unido - RUF financiado con el control de las minas de diamantes, contra el régimen legalmente constituido; lapso en el que las polarizadas las FF.AA

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

dieron dos golpes militares, al punto que ellos mismos crearon un Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

En 1994 las mediaciones de la ONU permitieron los primeros acercamientos entre las partes, para el 25 de marzo de 1996 se produjo la firma de un acuerdo de cese al fuego, que incluyó negociaciones dirigidas a la solución del conflicto y suscripción del Acuerdo de Abidján en el mes de noviembre, en éste se anunciaba amnistía, conversión del RUF en un partido político, proceso de desarme, desmovilización y reintegración, al igual que la “reforma electoral, judicial y de la policía”. (Fisas, 2010, p.11).

Cinco (5) años más transcurrieron y a raíz del conflicto el país permanecía inmerso en hechos de índole militar y político; la firma de un nuevo Acuerdo el de Lomé en mayo de 1999, otorgó beneficios dados al RUF entre ellos conversión en partido político, establecimiento de un gobierno de unidad nacional, concesión de la vicepresidencia al líder, amnistía, establecimiento de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación, así como retirada gradual de las fuerzas de Pacificación de los Países del África Occidental.

A pesar de los anteriores esfuerzos, las divisiones al interior del RUF produjeron en mayo de 2000 el secuestro de 500 cascos azules por parte de esa agrupación bélica, provocando una intervención militar británica que desmanteló el grupo guerrillero y detuvo al líder Sankoh. Aún así, fue necesaria la firma de dos Acuerdo más el de Abuja I en noviembre de 2000 y el de Abuja II en 2001, en los que se decretaba un alto al fuego, entrega de armas por parte del RUF, un programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración y “la reestructuración de las FF.AA”, finalmente en enero de 2002 cesó la guerra civil. (Fisas, 2010, p.12).

Proceso de paz en el sur de Sudán

En Sudán el conflicto inició en 1983, la principal causa fue la exigencia de independencia de la parte sur del país por parte del grupo armado de oposición Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán (SPLA - Sudan People's Liberation Army) en oposición a las Fuerzas Armadas sudanesas por mantener la soberanía estatal; el conflicto provocó la muerte de más de un millón de personas.

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Para el año 1988 se realizaron las primeras exploraciones, y al año siguiente el Gobierno y el SPLA firmaron una primera Declaración de Principios de la IGAD (Intergovernmental Authority on Development), entidad mediadora, para celebrar un referéndum de auto determinación en el sur del país; en julio de 2002 se llegó a un principio de acuerdo, por el que establecía una autonomía en el sur antes de celebrarse un referéndum en el año 2011.

Entre 2002 y 2004 se celebraron varias rondas negociadoras en Kenya, con avances sobre una amplia agenda sobre temas que permitieron el 5 de enero de 2005 llegar a un Acuerdo de Paz definitivo, en el que el norte y el sur acordaron:

Mantener separadas sus Fuerzas Armadas, formar una fuerza conjunta para las zonas más controvertidas, establecer autonomía de seis años, celebrar un referéndum de autodeterminación en 2011, reparto equitativo de los beneficios del petróleo, formación de un Gobierno de Unidad Nacional con Vicepresidencia ocupada por el SPLA, no aplicar la ley islámica en el sur del país, cada territorio utilizaría su propia bandera. (Fisas, 2010, p.12)

En total el proceso de paz duró 13 años y para la firma del Acuerdo de Paz fueron necesarios siete años.

Acuerdos de paz en Sur África

Sur África, sociedad separada por profundas diferencias ideológicas y raciales, iniciadas en 1948 cuando los bóers de descendencia alemana se tomaron el poder, definiendo unas condiciones de segregación y división prácticamente en un país blanco y otro negro. Durante los siguientes cuarenta años la población negra fue marginada del desarrollo de su país con prohibición del voto, desplazamiento a vecindarios ubicados en zonas lejanas y deprimidas, de niveles muy pobres de educación, entre otras medidas, que generaron profunda hostilidad entre las dos etnias.

El proceso denominado apartheid profundizó las diferencias, se formaron grupos de resistencia cada vez más radicales. Coincidiendo con la Guerra Fría, los movimientos de extrema izquierda entre ellos el Congreso Nacional Africano - CNA liderado por Nelson Mandela, recibieran apoyo de la Unión Soviética; Mandela permaneció detenido de 1963 a 1990, por liderar atentados terroristas, aún así fue pieza clave para la reconciliación que se iniciara a finales de los años 80.

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

El cuatrienio 1990-1994 periodo de negociación transcurrido desde la liberación de Mandela hasta su elección como Presidente, fue posiblemente el más violento en la historia del apartheid, en que los extremistas de ambos bandos buscaron formas de desincentivar el proceso. No obstante hubo aspectos que indujeron a la solución final del conflicto a través de un acuerdo de referéndum como el restablecimiento del derecho al voto de la población negra, fin de apoyo a la guerrilla por la caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, embargo de aislamiento al gobierno, indignación y repudio generalizado contra la extrema derecha de los Boers como promotores de atentados contra líderes del CNA.

Por mayoría el referéndum de 1993, mostró el apoyo al proceso liderado por Mandela y De Klerk, convocando a elecciones generales en el año 1994, en las que triunfó Nelson Mandela como primer presidente negro de ese país, el cual permitió finalizar el apartheid y la transición del país a una nueva etapa de la historia a partir de 1995.

Dentro de los retos asumidos por el pueblo surafricano están el rediseño de los símbolos nacionales: constitución, bandera, escudo e himno, encaminados a reflejar un país más incluyente; traspaso del poder al CNA, que obtuvo mayor votación y un legado de lecciones muy interesantes. Un elemento esencial de la transición fue el respaldo a la institucionalidad del cambio por parte de las Fuerzas Armadas quienes no tomaron partido.

“La transición significó cambios radicales al interior de las FF.AA de Sur África, uno de ellos tiene que ver con la reducción del número de integrantes y la vinculación de antiguos enemigos a las filas militares, así como la inclusión de altos mandos de mayoría negra”. Así mismo, las reformas incluyeron restitución de las tierras a quienes se las habían despojado. (Manrique, 2012).

Como se observa existen diferencias notables entre la situación de Sur África y Colombia, aún así el proceso sur africano puede ilustrar sobre aspectos posiblemente aplicables en este país, según lo expresado por Francisco Manrique como experiencias de vida. (Manrique, 2012).

ACUERDOS DE PAZ EN ASIA

El proceso de paz en Indonesia

El conflicto de Indonesia iniciado en 1976, cuando el Movimiento Nacional Separatista Gerakan Aceh Merdeka - GAM reclamó la independencia de la provincia de Aceh ubicada en la isla de Sumatra, provocó la muerte de 15.000 personas. La búsqueda de soluciones a este conflicto incluyó dos rondas de conversaciones en Ginebra (Suiza) en los años 2000 y 2002, logrando en el primero de ellos la firma de un Acuerdo Marco de Cese de Hostilidades, pero los enfrentamientos se mantuvieron por falta de disposición de los bandos enfrentados en dejar la actividad armada.

Un tercer acercamiento se realizó en Tokio, en mayo de 2003 sin resultados positivos debido al interés del GAM por obtener la independencia de la provincia de Aceh, aspecto rechazado por el Gobierno, quien promulgó una ley marcial que dio al reinicio de hostilidades. Aún así, un consultor financiero de origen finlandés de nombre Juha Cristensen, tuvo el liderazgo para mantener una comunicación discreta entre las partes enfrentadas, aspecto de vital importancia para el futuro de las negociaciones.

Pero fue la naturaleza la encargada de propiciar unas condiciones más difíciles, cuando en diciembre de 2004 se produjo un tsunami que provocó la muerte de 170.000 personas en la región, esta catástrofe natural, obligó a abrir el espacio de Aceh a la comunidad internacional, produjo un cambio radical a la situación y generó reacciones que permitieron reiniciar las negociaciones. En enero de 2005 se produjeron los primeros acercamientos, y en pocos meses hubo varios hechos relevantes, como tregua bilateral, reunión con los exiliados del GAM en Suecia, retirada de la demanda de captura contra los líderes del GAM y cambio de criterio del GAM, que renunció a la independencia de Aceh a cambio de una autonomía avanzada. (Fisas, 2010, p. 13).

En agosto de 2006, finalmente, se firmó un Memorando de Entendimiento entre las partes que puso fin a 30 años de conflicto. *“El acuerdo se basaba en el fin de las hostilidades y en el desarme por parte del GAM, la retirada de las fuerzas militares y policiales, la amnistía para los miembros*

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

del GAM y su participación política, así como el establecimiento de una comisión de la verdad y la reconciliación". (Fisas, 2010, p.13).

El proceso de paz en Nepal

El conflicto iniciado en 1996, cuando el Partido Comunista del Nepal – CPN, una guerrilla maoísta, se opuso a las fuerzas de la monarquía nepalí provocó 10.000 muertos. Para el año 2002 las partes iniciaron las primeras conversaciones secretas que dieron como resultado un primer alto el fuego bilateral temporal.

Las conversaciones formales continuaron, sin resultados hasta noviembre de 2005, cuando el Communist Party of Nepal - CPN logró una alianza con siete partidos de ese país, bajo el compromiso de establecer una democracia, el respeto de los derechos humanos, la convocatoria de elecciones libres supervisadas por la ONU, así como al desarme supervisado por Naciones Unidas. En junio de 2006, se llegó a un acuerdo entre el Gobierno y el CPN, y en noviembre de ese año se firmó el Acuerdo de Paz, poniendo fin a diez años de conflicto; dentro de los siete puntos acordados incluye el compromiso del Gobierno para proceder a una “reestructuración de sus Fuerzas Armadas” (Fisas, 2010, p.14).

Proceso de paz en Tayikistán

Los acercamiento para la firma del proceso de paz en Tayikistán entre el gobierno y la oposición tayika Unida – UTO duraron varios años, las claves de la negociación fueron múltiples: el cansancio por la guerra, el interés, coordinación y participación de otros países, pérdida de territorio de una de las partes, rol de las Naciones Unidas y organismos multilaterales, la perseverancia en las negociaciones en medio del conflicto y el incumplimiento del cese al fuego.

Un año después que Tayikistán proclamara su independiente de la URSS, la guerra civil iniciada en 1992 había producido 50.000 muertos, para mayo de ese año la UTO, liderada por Abdullo Nuri, coalición informal de grupos islámicos y otras fuerzas, tomaron el poder, rápidamente fueron derrotados y de refugiaron en Afganistán desde el mes de septiembre de 1993

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

hasta el 27 de Junio de 1997, cuando finalmente, se firmó el Tratado General de Paz y Concordia Nacional de Tayikistán en Moscú y se celebraron elecciones pacíficas.

Las negociaciones incluyeron “discusiones sobre la forma de integrar representantes de la oposición al Gobierno y de las unidades militares de oposición en las FFAA” (Fisas, 2010, p.10), en enero de 1997 mediante la firma del Protocolo sobre Refugiados, en Teherán, las dos partes acordaron “las modalidades de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), la integración en las FF.AA, la legalización del Partido del Renacimiento Islámico y una cuota de participación del 30% para los representantes de la UTO en las estructuras de poder”. (Fisas, 2010, p.11).

ACUERDOS DE PAZ EN EUROPA

Acuerdos de paz en Irlanda del Norte

De acuerdo con el concepto del Instituto para la Seguridad y la Democracia de México en su artículo El proceso de Reforma Policial en Irlanda del Norte, un referente obligado indica lo siguiente:

Muy probablemente ningún otro Estado en el mundo ha experimentado un proceso de transformación tan profundo y tan intenso en sus concepciones, estructuras, protocolos y modelo policial como lo ha hecho Irlanda del Norte desde la segunda mitad de los años noventa. (Espriú, 2012)

Marcada por una profunda división entre los ciudadanos que buscaban que Irlanda del Norte siguiera adherida al Reino Unido (protestantes) y aquellos que proponían su integración a la República de Irlanda (católicos), la sociedad de este territorio transitó gran parte del siglo XX envuelta en duros enfrentamientos políticos y numerosos hechos violentos provenientes de grupos terroristas y paramilitares.

Finalmente, en 1997, después de un largo camino de esfuerzos estériles, el gobierno laborista del Reino Unido encabezó las negociaciones que llevaron a la población de Irlanda, tanto del sur como del norte, a participar en referéndums concurrentes para decidir el futuro político de la isla. El resultado, mejor conocido como el Acuerdo de Viernes Santo o Acuerdo de Belfast, trajo

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

consigo la refundación de las estructuras y arreglos políticos en Irlanda del Norte y el inicio de un proceso de reconciliación entre todos sus habitantes.

En términos del sector seguridad, el Acuerdo antes mencionado sentó las bases para el establecimiento de nuevos arreglos en los temas relacionados con la policía, justicia penal, seguridad pública e igualdad. Algunos de sus más importantes logros fueron: la retirada de las tropas británicas; el desarme de los grupos paramilitares; la liberación condicional de los presos paramilitares pertenecientes a las organizaciones que respetasen el alto el fuego; el establecimiento de dos años de plazo para la entrega de las armas de los grupos paramilitares; el establecimiento de la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte; y muy particularmente la transformación de la militarizada Policía Real del Ulster en un servicio de policía civil.

De esta manera, la consecuente construcción de los Servicios de Policía en el Norte de Irlanda, así como el surgimiento de cuerpos colegiados y otras figuras e instituciones autónomas como la Comisión Independiente para la Policía, la Junta de Policía y el Ombudsman policial, permitieron el inicio de un proceso radical de reforma estructural al quehacer de las fuerzas encargadas del orden y de hacer cumplir la ley en aquel país. Entre los resultados más notables se encuentran haber alcanzado un nivel de aprobación del 84% a los servicios que brinda la policía en todo el territorio y haberse convertido en referente internacional para los procesos de reforma policial democrática en el mundo (Espriú, 2012).

Es de agregar que La Policía Real del Ulster fue la policía que actuó en Irlanda antes y durante el conflicto, al terminar éste y debido a su actuación fue sustituida por el Servicio de Policía Civil de Irlanda del Norte, bajo los términos estipulados en el ya citado Acuerdo de Viernes Santo y “quedaba al amparo de los trabajos de una comisión” (PRT-IR, 2010).

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

ACUERDOS DE PAZ EN CENTRO AMÉRICA

Acuerdos de paz en El Salvador

Tras acercamientos realizados entre julio de 1989 y enero de 1992 mediante reuniones en varios países, concluyeron las actividades para finalizar el conflicto armado de origen político que en la década 1982-1992 asoló esa nación centroamericana, logrando una salida política tras la firma de Los acuerdos de paz en El Salvador por parte del gobierno de ese país y el Frente Farabundo Martí para la liberación Nacional - FMLN.

Este proceso conllevó cambios internos de índole político, económico, social, cultural y profundas reformas constitucionales, judiciales, electorales e institucionales, situación a la que no fueron ajenas las fuerzas armadas y de policía por ser actores directos en el conflicto; Los cambios en las entidades estatales van desde depuración, reducción de personal, funciones, hasta la desaparición de algunas de ellas que hacían parte de la Fuerza Armada y fueron reemplazadas por figuras nacientes.

Parte de este proceso fueron los acuerdos de Paz de Chapultepec que pusieron fin a la Guerra Civil en El Salvador, en ellos se estableció la obligación del Estado de desmovilizar organismos de la fuerza pública señalados de violaciones a los derechos humanos antes y durante el conflicto bélico. El acuerdo cobijó a la Policía Nacional, la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y la Dirección Nacional de Inteligencia DNI que funcionaban de forma independiente y hacían parte de los cuerpos de seguridad Pública salvadoreños adscritos al Ministerio de Defensa.

La depuración de la Fuerzas Armadas significó cambios doctrinarios plasmados en la reforma constitucional y evaluación de todos sus integrantes; en cuanto a los criterios de reducción de ésta se tuvieron en cuenta el tamaño requerido en tiempo de paz mediante la adopción de un plan que incluía forma, calendario y presupuesto (Calles, 1992, p. 24). Respecto a la Reducción de la Fuerza Armada los acuerdos tenían en cuenta la organización, las unidades especialmente creadas a consecuencia del conflicto como los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI), de éstos hay documentada la disolución de tres unidades que son los batallones General Eusebio

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Bracamonte, Atlacatl y General Manuel José Arce los cuales aportaron un total de 10.000 efectivos desmovilizados.

Así mismo, los acuerdos contemplaron reducción de personal, material y equipo, instalaciones, estructura administrativa y de servicio y gasto militar, el talento humano de las unidades suprimidas sería reubicado o dado de baja; no obstante La Policía Nacional Civil debía aceptar en sus filas personal de entidades suprimidas como la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda (Calles, 1992, p.42).

Para el caso de la Policía Nacional fue suprimida y reemplazada por la Policía Nacional Civil cuerpo independiente de la Fuerza Armada, destinada al resguardo de la paz, la tranquilidad, el orden y la seguridad pública tanto en el ámbito urbano como en el rural, bajo la dirección de autoridades civiles (Calles, 1992, p.9); Los acuerdos firmados contemplaban el ingreso de excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional a formar parte de esta institución si cumplían con los criterios y procedimientos establecidos (Calles, 1992, p.28).

Acuerdos de paz en Guatemala

Al igual que otros procesos de paz, el de Guatemala requirió varios intentos y un lapso superior a una década, que permitieron concretar las primeras aproximaciones entre La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca - URNG y el Gobierno para la firma del acuerdo en 1996. Los orígenes se remontan a 1983, cuando el Grupo de Contadora formado por Colombia, México, Panamá y Venezuela, se reunieran con el objetivo de propiciar cambios en centroamericana y ejerciendo presión regional a favor de la paz.

En 1996, se firmó el acuerdo final de paz que dio término a 36 años de conflicto armado, para llegar a este fueron necesarios 13 acuerdos y 300 compromisos, aunque no todos se cumplieron en su totalidad, debido a que eran demasiado ambiciosos y por la pérdida del referéndum de 1999 que debía ratificar algunos. El proceso de Guatemala puso fin a la violencia armada y permitió la creación de una comisión Internacional contra la Impunidad en 2007, lo cual muestra que el proceso de paz duró once años.

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

El punto de partida para la búsqueda de la paz fue la suscripción del Acuerdo de Esquipulas II, en agosto de 1987, que definió el procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica (Torres, p.18). El temario general y el procedimiento a partir de los cuales se llevó a cabo la negociación de los Acuerdos de Paz fueron definidos en el documento “Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca”, suscrito el 10 de enero de 1994 (Torres, p.22).

Entre los doce puntos incluidos en el anterior convenio, se encuentra el Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil, reformas de índole legislativo, judicial y ejecutivo órgano del poder público al que pertenecían las fuerzas armadas y la Policía Nacional Civil, y “función del Ejército en una sociedad democrática” (Torres, p.21).

Para este caso la Policía Nacional Civil como garante de la Seguridad pública necesitó reformas que le permitiera cumplir sus funciones orientadas a un modelo menos militar, en tal sentido las fuerzas policiales existentes en el país se unificaron en una sola entidad bajo la responsabilidad del Ministerio de Gobernación. Para ello, el Gobierno se comprometió a adoptar y promover ante el Congreso de la República, las medidas constitucionales, legales, organizacionales, funcionales (Bauer, p. 4). Proceso que también incluían reformas del ejército de Guatemala, seguridad privada, porte y tenencia de armas, entre otras.

ANTECEDENTES DE ACERCAMIENTOS Y PROCESOS DE PAZ EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

La historia de Colombia muestra que durante todas sus épocas precolombina, descubrimiento, conquista, colonia, independencia y vida republicana la sociedad ha estado inmersa en conflictos, para este caso se toman los acercamientos hechos por los gobiernos de turno tendientes a la solución de escaladas de terror en ésta espiral de violencia que data de 1948.

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

1. Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957)

En la primera etapa de la época conocida como la violencia, al llegarse a una tregua con las guerrillas liberales, recién llegado al poder, el 15 de septiembre de 1953, el presidente de la época Gustavo Rojas Pinilla logra la firma de un armisticio con las guerrillas liberales de los Llanos Orientales, Tolima, Antioquia y otros departamentos y territorios nacionales azotados por el flagelo; con lo cual consiguió que miles de guerrilleros depusieran sus armas, el pacto solamente duró un año y la violencia nuevamente recrudeció.

2. Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)

Durante su gobierno impulsó un acuerdo con las FARC-EP y otro con el M19 y EPL, para llegar a ellos, el mismo Jefe de Estado mantuvo encuentros secretos con líderes de estos grupos en España y México. En el primero se acordó la creación de la extinta Unión Patriótica, su brazo político; de igual forma la bibliografía consultada coincide en afirmar que tras algunas reuniones clandestinas de Betancourt con esa guerrilla se llegó a los acuerdos de La Uribe, que dieron pie a la creación del grupo político enunciado y según Jaime Castro ministro de Gobierno de la época, en el marco de éstos alias Iván Márquez hizo parte del Congreso de la República (Castro, 2012). Con el M19 y el Ejército Popular de Liberación se pactaron los Acuerdos de Corinto, que constaban de un cese bilateral al fuego y la búsqueda de una solución política para el fin del conflicto.

Es de agregar que el gobierno del presidente colombiano Julio César Turbay Ayala en el periodo 1978-1982, aprobó la Ley No. 37 del 23 de marzo de 1981 o Ley General de Amnistía y derogó el “Estatuto de Seguridad” figura de represión contra las organizaciones y movimientos de izquierda, propiciando condiciones favorables para iniciar un proceso de cese al Fuego, Tregua y Paz entre las FARC-EP y el gobierno del presidente entrante, Belisario Betancur en su ciclo 1982-1984 generando numerosas desmovilizaciones, firmas de acuerdos entre ellos Los Acuerdos de la Uribe, iniciados el 28/03/1984 y clausurados en diciembre de 1990 (Arias, 2008, p.10).

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

3. Virgilio Barco Vargas (1986-1990)

En desarrollo de su gobierno inicio el proceso de des-movilización con los grupos armados M19 y EPL, de conformidad a la concesión de un indulto y vida política a los miembros de esas guerrillas, con el M-19 los diálogos iniciaron tras citas secretas del Gobierno con esa guerrilla en México y Panamá, dirigidas a la liberación de Álvaro Gómez. Según Juan Gabriel Uribe, uno de los emisarios del Gobierno de la época "de allí nació la Cumbre de Usaquén, donde comenzó el diálogo formal con el M-19" (El Tiempo, 25/08/2012).

4. Presidencia de César Gaviria Trujillo (1990-1994)

Durante su gobierno culminó la des-movilización total del M19 y del EPL y se concedieron indultos y vida política a estos, mediante los Diálogos de Tlaxcala, lo cual cobijó una fracción de la Unión Camilista – Ejército de Liberación Nacional.

Con las FARC los diálogos surgieron tras la toma de la Embajada de Venezuela en Bogotá por integrantes de esa agrupación delictiva. De acuerdo con Horacio Serpa en dicho acto los subversivos solicitaron al embajador "mediar para hablar de paz con el Gobierno, ahí nació el diálogo de Caracas" (El Tiempo, 25/08/2012).

En Octubre de 1991 se suspenden los diálogos en Caracas con las FARC, cinco meses después el 10 de Marzo de 1992 las negociaciones se reanudaron en Tlaxcala-México. La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar dio a conocer un documento de 12 Puntos dirigido a construir una estrategia de Paz, en donde señalaba sus opiniones en torno a los grandes problemas nacionales como la aplicación de la política económica neoliberal, la explotación de los recursos naturales del país, la corrupción administrativa, la militarización de la vida nacional y los Derechos Humanos. El quinto punto de la propuesta planteaba "...Se debe desmilitarizar la vida nacional: reconstruir la Fuerza Pública, con una doctrina democrática, nacionalista y patriótica, que represente las diferentes corrientes de pensamiento, reducir los gastos y el número de efectivos. Desintegrar los servicios de inteligencia, regresar la Policía Nacional al régimen y control del Ministerio de Gobierno y cancelar la participación de Colombia en todos los pactos militares internacionales" (Medina, 2008, p. 63).

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

5. Ernesto Samper Pizano (1994-1998)

En noviembre de 1994 durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano le fue propuesto a las FARC negociaciones de paz, pero la agrupación delictiva condicionó la eventual negociación a una petición de despeje militar del municipio de La Uribe (Meta), oferta no concedida por el Gobierno.

Según Daniel García-Peña, ex comisionado de paz, los diálogos secretos con las FARC en México sufrieron un traspie luego de que se publicaron imágenes suyas y del también negociador gubernamental José Noé Ríos tomadas en el contexto de un viaje a reunirse con guerrilleros (El Tiempo, 25/08/2012).

6. Andrés Pastrana Arango (1998-2002)

Las negociaciones de paz llevadas a cabo durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana con las FARC, orientadas a comenzar un proceso de paz y terminar el conflicto armado en Colombia, se adelantaron entre los años 1998-2002, como continuación de gestiones de negociaciones del año 1997. El proceso de diálogo contó con el acompañamiento de gobiernos de varios países, organizaciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales – ONGs, al igual que sectores de la sociedad civil colombiana y extranjera.

Los temas de la agenda Común por la Paz de éste proceso contenía doce (12) puntos: Solución política al conflicto, Derechos humanos, Política agraria integral, Explotación y conservación de recursos naturales, Estructura económica y social, Reformas a la justicia, la lucha contra la corrupción y el narcotráfico, Reformas políticas para la ampliación de la democracia, Reformas del estado, Acuerdos sobre Fuerzas Militares, Relaciones internacionales y Formalización de acuerdos.

Ya desde la época de la zona de despeje del Caguán las FARC han mostrado que las reformas de las FF.AA y de Policía en número y funciones es una de sus pretensiones en acuerdos de paz, como lo señala la creación de una policía cívica encargada de la seguridad de la zona ante el retiro de la policía nacional y el ejército, aspecto acordado en reunión sostenida el día 10/11/1998 entre representantes del gobierno, los alcaldes de los municipios escogidos y la Comisión de Diálogo de

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

las FARC-EP en la que se acordaron los términos de respeto para la autoridad política de los municipios (Medina, 2008, p. 67).

7. Álvaro Uribe Vélez 2002 - 2010

Diferentes medios de comunicación indican que en desarrollo de la Política de Seguridad Democrática hubo acercamientos por parte del gobierno Uribe para la búsqueda de la paz con las FARC y el ELN, como lo señala Roberto Pombo Director del diario El Tiempo en el artículo “Sí hubo acercamientos con FARC en gobierno Uribe” (El Tiempo 29/08/2012), ratificando la información publicada días antes bajo el título “Los encuentros secretos de paz de Álvaro Uribe” (el tiempo 25/08/2012), lo cual fue desmentido por el señor ex presidente Álvaro Uribe Vélez.

Durante ese gobierno se llevó a cabo el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, conocido como el Acuerdo de Santa Fe de Ralito firmado el 16/07/2003 en la vereda Santa Fe de Ralito municipio de Tierra Alta (Córdoba), consistente en un proceso de amnistía y sometimiento a la justicia de integrantes de la agrupación delictiva y orientado a fortalecer la gobernabilidad y restablecer el monopolio de la fuerza a manos del estado. Uno de los requisitos para adelantar negociaciones era el cese de hostilidades por parte de las AUC lideradas para la época por Carlos Castaño, quien desapareció y fue asesinado en plenas negociaciones, siendo sucedido por Salvatore Mancuso.

Es de agregar que a través de los diálogos y acuerdos se desmovilizaron aproximadamente 31.671 (Agencia Colombiana para la Reintegración) integrantes de grupos armados ilegales; también ante el vacío jurídico para amnistiar a los desmovilizados, en el año 2005 el gobierno impulsó la Ley de Justicia y Paz modificada por La Corte Constitucional de Colombia; tanto el proceso de desmovilización como la ley de Paz han recibido críticas de diferentes sectores nacionales e internacionales.

8. Juan Manuel Santos Calderón

Diálogos exploratorios con las FARC – en desarrollo

Desde el 28/08/2012 diferentes medios de comunicación han publicado el proceso de diálogo que viene adelantando el gobierno nacional en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos con integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, actividad presuntamente iniciada desde el mes de febrero del presente año en la Habana (Cuba), hasta el momento está en desarrollo una ronda de negociaciones en Oslo (Noruega) iniciadas el 19/10/2012 tendientes a ser concluidas en la capital cubana, según la agenda conocida hasta el momento se discutirán cinco puntos: Desarrollo agrario, Participación política, Fin del conflicto, Drogas Ilícitas y Víctimas.

De la mano del punto fin del conflicto que por primera vez la guerrilla y el Estado proponen éste objetivo explícito de finalizar la guerra, que no tiene antecedentes a nivel colombiano, están temas difíciles entre ellos cese de hostilidades bilateral y definitivo, dejación de armas y reintegración de las FARC, situación de los presos de esta agrupación armada y reformas institucionales que se requieran (Semana, 2012).

Acercamientos de diálogo con el ELN

Por diferentes medios de comunicación se ha conocido que el Ejército de Liberación Nacional ha manifestado su interés y ha hablado de conformar una mesa única, lo cual no se ha acordado y se plantean dudas si es el momento indicado para ello. Esta agrupación subversiva militarmente es más débil que las FARC y persiste en su ideal de hacer una convención nacional para discutir el fin del conflicto, modelo diferente al acuerdo actual con las FARC. Como antecedente se conoce que desde 1991 a la fecha la organización armada ha tenido acercamientos de negociación con cuatro gobiernos sin resultado positivos; actualmente existen dudas del ingreso del ELN al proceso ya que su argumentación puede estancar la negociación con las FARC. (Semana 2012). Sin embargo los medios de comunicación dan a conocer la posibilidad que un integrante de esa agrupación Israel Ramírez Pineda alias "Pablo Beltrán" participe como observador en las mesas de negociación (Caracol Radio, 2012), finalizando este ensayo se conoce por los medios de

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

comunicación la posibilidad que ésta organización participe en una segunda ronda de negociaciones.

En los procesos de paz de los diferentes bloques regionales estudiados se presentaron aspectos concordantes que muestran tendencia comunes en cuanto al origen de los conflictos, por ejemplo lucha por el poder político y territorial, cambio de régimen político, búsqueda de autogobierno, aspectos de índole étnico y religioso; también cada uno tuvo diferentes matices en su desarrollo y la búsqueda de soluciones estuvo marcada por largos procesos fragmentados debido a intereses no conciliados, en algunos hubo polarización de las FF.AA que propiciaron golpes de estado, se recibieron apoyos extranjeros tanto en la contienda como en la solución; la búsqueda de ésta última requirió grandes dosis de persistencia y largos procesos de negociación terminados en la firma de acuerdos de paz que conllevó a reformas constitucionales, institucionales, judiciales, normas de vigilancia privada, tenencia y porte de armas, entre otros, aspectos a tener en cuenta en Colombia ya que este ensayo puede orientar el desarrollo de nuevos trabajos en esos campos, para este caso el estudio se centra en los aspectos atinentes a la Policía Nacional.

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

De acuerdo con el texto de la Constitución Política de Colombia de 1991

CAPITULO 7

De la Fuerza Pública

Artículo 216. La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Artículo 218. La ley organizará el cuerpo de Policía. “La Policía Nacional es en cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 90).

Estructura orgánica - Decreto 4222 de 2006

La nueva Estructura Orgánica de la Policía Nacional de Colombia está establecida por El Decreto No. 216 del 28 de enero de 2010, en virtud de su artículo 1 modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional Decreto No. 4222 de 2006, artículo 1 numeral 7, el cual quedará así:

- 7. Dirección General de la Policía Nacional de Colombia
 - 7.1 Subdirección General
 - 7.1.1 Dirección de Seguridad Ciudadana
 - 7.1.2 Dirección de Carabineros y Seguridad Rural
 - 7.1.3 Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
 - 7.1.3.1 Oficina Central Nacional - OCN - INTERPOL
 - 7.1.4 Dirección de Inteligencia Policial
 - 7.1.5 Dirección de Antinarcóticos
 - 7.1.6 Dirección de Protección y Servicios Especiales
 - 7.1.7 Dirección Antisecuestro y Antiextorsión
 - 7.1.8 Dirección de Tránsito y Transporte
 - 7.1.9 Dirección Nacional de Escuelas
 - 7.1.10 Dirección Administrativa y Financiera
 - 7.1.11 Dirección de Talento Humano
 - 7.1.12 Dirección de Sanidad

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

- 7.1.13 Dirección de Bienestar Social
- 7.1.14 Dirección de Incorporación
- 7.2 Inspección General
- 7.3 Oficina de Planeación
- 7.4 Secretaría General
- 7.5 Oficina de Telemática
- 7.6 Oficina de Comunicaciones Estratégicas

(Decreto Número 216 de 2010, p. 1).

Misión

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”. Art. 218 C.N. (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 90).

Visión

Al año 2019, la Policía Nacional habrá hecho una contribución de excepcional valor en la convivencia y seguridad ciudadana para la construcción de un país próspero y en paz; soportada en el humanismo, la corresponsabilidad y el trabajo cercano a la comunidad.

Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano

Orientado a la seguridad ciudadana, la institución policial inicio una campaña para acompañar y cuidar a los colombianos, tendiente a reforzar la labor en todo el territorio colombiano. En el marco del plan se contemplan 16 estrategias a desarrollar, por parte de las Direcciones de Inteligencia, Investigación Criminal, Antisecuestro y Antiextorsión, Antinarcóticos y Carabineros, entre otros, aunando esfuerzos que permitan desarrollar el plan, con el propósito de brindar a los colombianos ciudades basadas en la tranquilidad y la buena convivencia bases para un mejor país.

Estrategias actuales

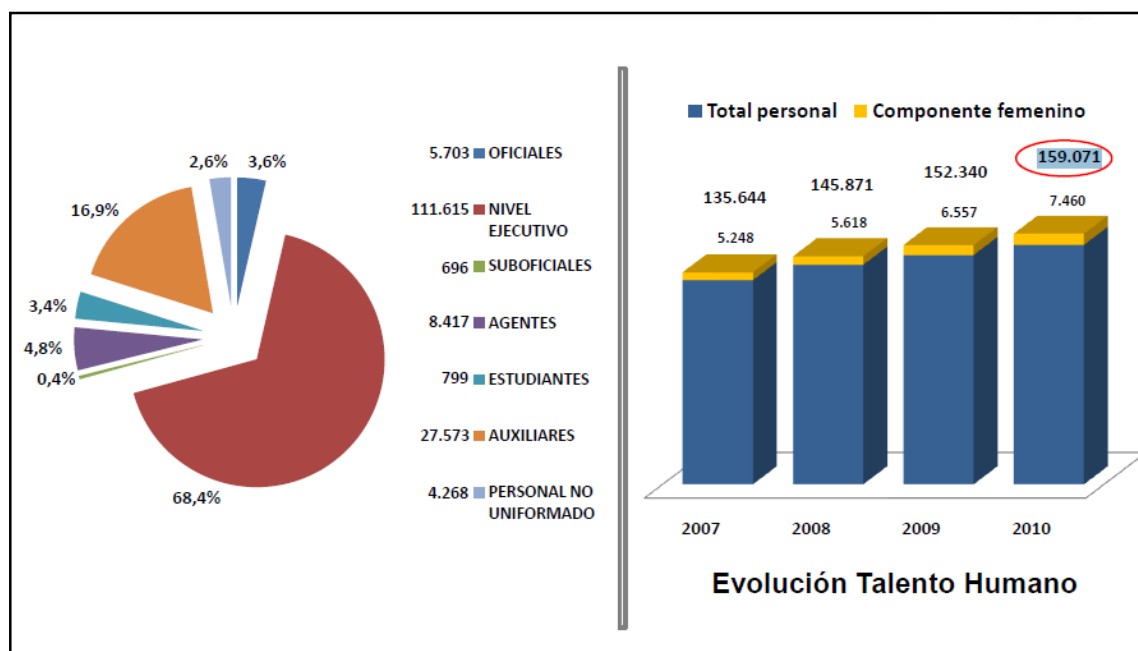
1. Estrategia de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

2. Estrategia de Intervención Integral contra el narcotráfico
3. Estrategia institucional contra las Bandas Criminales
4. Estrategia de Protección a poblaciones vulnerables
5. Estrategia Institucional de Seguridad Vial
6. Estrategia contra el tráfico de estupefacientes
7. Estrategia contra el hurto de celulares
8. Estrategia Integral contra los Delitos Informáticos
9. Estrategia Nacional contra el Secuestro y la Extorsión
10. Estrategia Integral contra la micro-extorsión
11. Estrategia intervención de infancia y adolescencia
12. Estrategia contra el Contrabando
13. Estrategia de Intervención Integral contra el terrorismo
14. Estrategia institucional para la restitución de tierras
15. Estrategia de intervención integral contra la explotación Ilícita de yacimientos mineros
16. Sistema integrado de seguridad rural (Policía Nacional, 2010).

Capacidades

Pie de fuerza



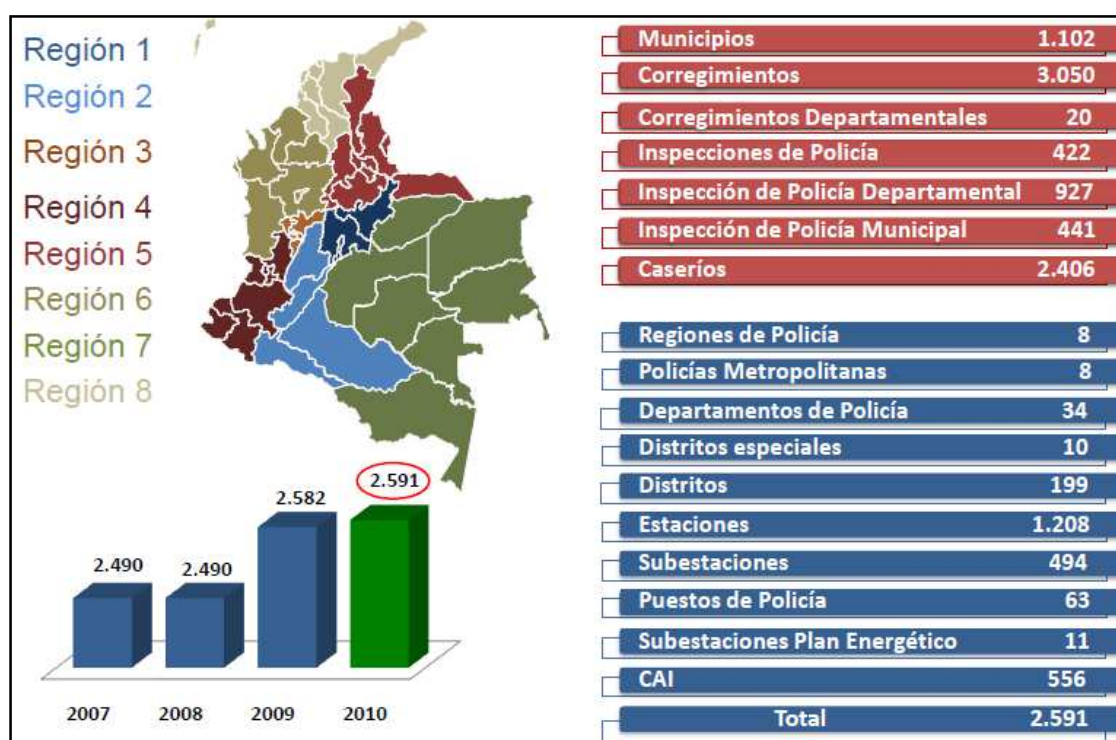
Fuente: Naranjo, Oscar. (2011). informe-gestión-cuatrenio.

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Tomando como base que en la prestación de un servicio de seguridad el recurso humano juega un papel preponderante, teniendo como referencia cifras del año 2010 la Policía Nacional de Colombia cuenta con 159.071 efectivos distribuidos como se muestra en la gráfica anterior.

Adicionalmente se conoce el plan que está en desarrollo por parte de la Policía Nacional para el aumento del pie de fuerza en 20.000 hombres (El Tiempo, 03/10/210), lo que significa un promedio de un integrante de la institución por cada 283 habitantes, y esta proporción puede ser mayor en la medida que cientos de policiales cumplen funciones administrativas, sin tener en cuenta vacaciones y excusas de servicio.

Cobertura institucional



Fuente: Naranjo, Oscar. (2011). informe-gestión-cuatrenio.

Como lo muestra la gráfica anterior para la prestación del servicio a nivel Nacional la Policía ha conformado ocho regionales que a su vez se subdividen en: Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía, Distritos y Distritos Especiales, Estaciones, Subestaciones, puestos de

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Policía y Comandos de Atención Inmediata CAI; para un total de 2.591 estructuras distribuidas en el territorio Nacional que comparadas con 4.172 estructuras administrativas entre municipios 1.102 y 3.070 corregimientos de Colombia, lo cual significa que tiene cobertura permanente en el 62.10% del país, sin contar 1.790 divisiones territoriales más pequeñas entre Inspecciones de Policía y Caseríos. Entonces ese 37,90% no cubierto muestra la necesidad del un considerable incremento de pié de fuerza en el posconflicto.

VARIABLES DE INCIDENCIA INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta la existencia de diferentes variables delictivas que tienen impacto en el continuo accionar de la Policía Nacional, en las cuales puede incidir de manera favorable o en contra la firma de un acuerdo de paz, éstas se analizarán a la luz de cifras estadísticas realizados por la institución policial teniendo en cuenta los casos que son denunciados y que marcan su tendencias, así:

Delito/Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Homicidio	28.837	23.523	20.120	18.811	17.479	17.198	16.140	15.817	15.459
Secuestro	2.882	2.121	1.440	800	687	521	437	213	282
Extorsión	2.501	2.273	2.351	1.739	1.653	1.082	830	1.372	1.352
Hurto automotores (Vehículos - Motos)	17.303	15.428	12.411	9.961	10.541	9.787	11.131	13.138	13.255
	12.974	12.126	10.219	9.016	9.269	8.516	8.497	8.400	8.071
Lesiones personales	43.258	40.040	32.534	30.413	46.527	47.951	36.037	55.118	52.908
Hurto común (Personas - Comercio - Residencias)	33.431	32.208	28.618	41.271	54.917	51.303	48.313	61.403	61.381
	16.093	16.345	14.813	14.793	20.278	17.749	13.662	18.224	17.333
	11.984	13.173	11.659	13.573	16.303	15.075	12.167	14.635	12.969
Abigeato	1.822	1.572	1.356	1.708	2.044	1.718	1.953	1.811	1.357
Hurto entidades financieras	257	177	99	91	92	70	123	89	70
Piratería terrestre	1.436	1.578	928	713	673	567	652	580	414
Muertes accidente transito	4.429	4.122	4.054	3.889	4.056	4.108	3.812	4.768	4.287
Incautación armas de fuego		48.860	62.846	74.581	70.038	56.677	45.813	47.067	44.572

Naranjo, Oscar. (2011). informe-gestión-cuatrenio.

ESCENARIO POSCONFLICTO – FACTORES DE ATENCIÓN

Ante el escenario hipotético que los actuales diálogos exploratorios con las FARC culminen en un proceso de negociación en el que haya sometimiento o desmovilización total de la organización subversiva, la dinámica actual del conflicto cambiaría posibilitando a la Policía Nacional de Colombia asumir sus roles constitucionales y utilizar los recursos que actualmente dedica a esa variable, en la atención de otras no menos importantes que pueden estar ligados a problemas y oportunidades derivados de este proceso; Lo anterior puede implicar abandono de algunas funciones actuales, adquisición de nuevas capacidades y evaluación del tamaño, que muy seguramente ha de aumentar y, la organización más adecuados para atender las demandas en forma eficiente en los siguientes ítems:

Multicriminalidad

Teniendo en cuenta estudios emanados del Ministerio de Defensa Nacional, en los cuales se plantean escenarios de corto, mediano y largo plazo por parte del sector defensa, el primer reto a asumir por parte de la Policía Nacional, aunque ya lo viene haciendo sería el ataque frontal a la “multicriminalidad organizada, su impacto en la convivencia y seguridad ciudadana y las implicaciones transnacionales que conlleva su naturaleza (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, p. 8), a fin de sujetar al imperio de la ley cualquier factor desestabilizante, enfrentando sus variadas manifestaciones, para lo cual la institución policial necesita permanente actualización de conocimientos, entrenamiento del talento humano y medios tecnológicos.

En razón a los roles y misiones encomendados, la Policía Nacional es la institución destinada a ejecutar el mayor esfuerzo en la lucha contra la multicriminalidad. Por esa razón es pertinente que la institución policial inicie un proceso de adaptación, considerando la adopción de un rol eminentemente preventivo en el servicio policial, orientado a evitar la comisión de hechos criminales; la consolidación del esquema de servicio policial comunitario para trabajar de la mano con la comunidad en la solución de los problemas de seguridad y convivencia, dirigida al crecimiento de la confianza en la Institución; acceso a tecnología de punta que aumente los niveles de eficiencia y utilidad en la prestación del servicio, en las fases preventiva, investigativa y judicial; otro aspecto a mantener e incrementar son las alianzas y acuerdos internacionales con

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

organizaciones policiales, para contrarrestar esta clase de amenaza (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, pags. 30-31).

Delincuencia común

Aunado a la multicitiminalidad está la delincuencia común como factor de alto impacto en la percepción de inseguridad de la población, que de acuerdo con estudios criminológicos adelantados por la Policía Nacional se presenta como resultado de la concordancia de factores sociales y de consumo, que facilitan la conformación de grupos delincuenciales integrados por desmovilizados que aprovechan las facilidades que la vida moderna ofrece a la sociedad como retiro de dinero y uso de elementos electrónicos portátiles (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, p. 17).

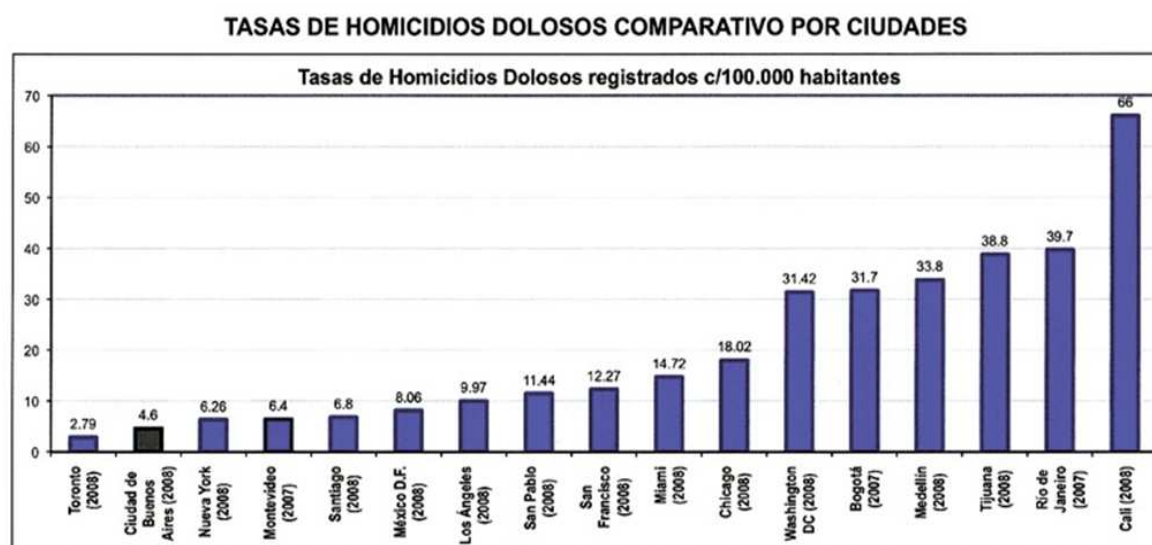
En éste punto es prudente indicar el riesgo de la mutación de organizaciones de delincuencia común hacia estructuras más organizadas que luchan por territorios urbanos, como ejemplo se tienen los combos en Medellín y las Maras en el Salvador, Honduras y Guatemala, fenómeno vinculado con actividades delictivas como la extorsión, el robo, el tráfico de armas y el menudeo de droga; a principios del año en curso 2012, según cifras manejadas por la Policía salvadoreña, 12 ciudadanos eran asesinados diariamente como producto de la confrontación entre la Mara Salvatrucha y la rival Barrio 18. (El Tiempo, 28/07/2012).

Aunque según Mauricio Rubio, investigador de la Universidad Externado, en Colombia no se ha reportado presencia de maras debido a la influencia de organizaciones como guerrillas y paramilitares que centralizaron el reclutamiento de jóvenes desde hace décadas (El Tiempo, 28/07/2012). No se descarta que la desmovilización de las FARC deje territorios urbanos que seguramente serán copados por otros grupos, sin olvidar la existencia que diferentes medios de comunicación muestran la proliferación de pandillas en las principales ciudades del país, ejemplo de ello son 132 grupos de ésta clase identificados en Bogotá, según investigación realizada por el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC) los cuales generan inseguridad en 18 de las 20 localidades que conforman el Distrito Capital y se les responsabiliza de hurtos cometidos e intimidación (El Tiempo 26/10/2012).

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Criminalidad

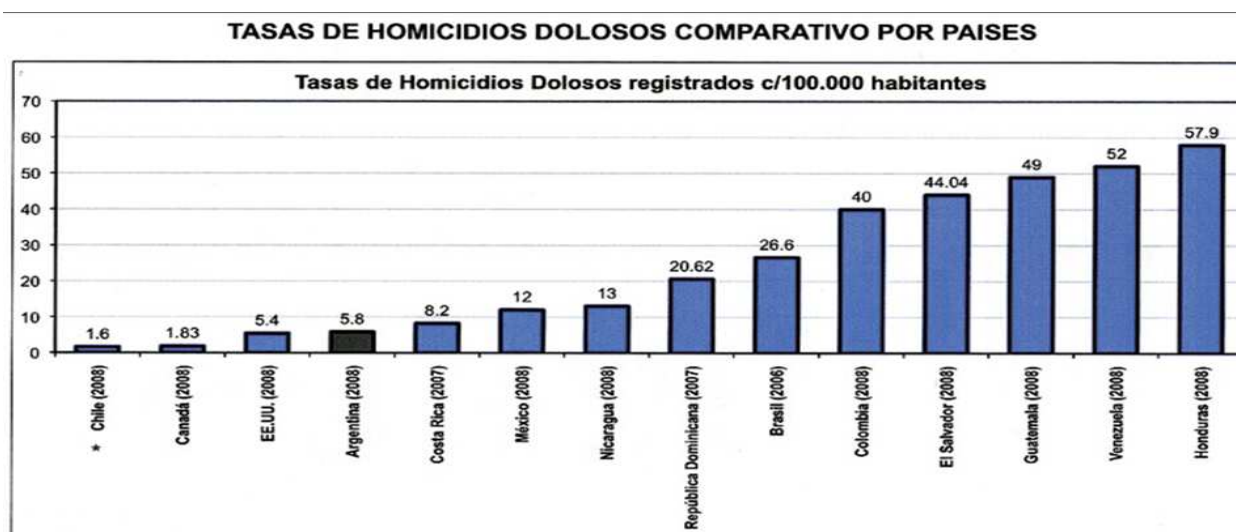
En Colombia es conocido que la tasa de homicidio derivada de diferentes factores es alta y ante un escenario posconflicto puede incrementarse, por lo cual la Policía Nacional como garante de la seguridad ciudadana ha de enfrentar problemas que la afecten, para lo cual ha de tener en cuenta aspectos como:



Fuente: Ministerio de Justicia de Argentina. (2008).

Como señala un estudio realizado por la Dirección de Política Criminal de Argentina, en la gráfica anterior índice de homicidios dolosos por ciudades, se muestra la ciudad de Cali (Colombia) con el porcentaje más alto, con 66 casos cada cien mil habitantes, seguida por Río de Janeiro (39,7), Tijuana (38,8), Medellín (33,8), Bogotá (31,7) y la ciudad de Washington (31,42) por cada cien mil habitantes, según el estudio, es de agregar que la tasa promedio de criminalidad de América latina para el 2008 era del 25,6.

En el caso de la tasa de homicidios dolosos por país, según la gráfica siguiente se ubica a Honduras en el primer lugar con 57,9 casos por cada cien mil habitantes, seguido por Venezuela, Guatemala, El Salvador, Colombia, Brasil, República Dominicana, Nicaragua, México y Costa Rica.



Fuente: Ministerio de Justicia de Argentina. (2008).

Una sociedad en el posconflicto necesita centrarse en los modos de restablecer la paz y la seguridad dirigidos a evitar el retorno a la violencia, armas de fuego de diferentes calibres en manos de la sociedad civil provoca gran número de muertes violentas, razón por la cual se necesita un mayor compromiso institucional para incautar las armas que actualmente están en poder de la ciudadanía y evitar el ingreso ilegal de armas al país, así mismo se requiere hacer seguimiento continuo a las armas incautadas para evitar que estas vuelvan más tarde a ser distribuidas, con lo cual se sustrae al conflicto uno de sus elementos.

De igual forma, la Policía Nacional puede articular proyectos para reforzar las reglamentaciones civiles que rigen el tráfico de armas de fuego de todo tipo, aprovechando las alianzas internacionales con:

Países exportadores para que adopten códigos de conducta amplios, obligatorios e internacionalmente coherentes, a fin de regular mejor la venta de armas, reducir las probabilidades de una reventa y permitir que se lleve a cabo una vigilancia más transparente a este tipo de transacciones. (UN Millennium Project, 2002, p. 226).

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Secuestro

Aunque los resultados de la actividad institucional muestran en sus estadísticas una tendencia al descenso en el comportamiento de delitos de alto impacto social, entre los que se destacan el secuestro extorsivo y el homicidio, son factores en los que la Policía ha de centrar su atención, para evitar que se revierta su comportamiento en los espacios dejados por las FARC, por parte de actores como delincuencia común, organizada o nuevos grupos emergentes (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, p. 14). La inversión extranjera puede ser afectada por este flagelo que es incentivado por el movimiento de capitales y la acumulación de riqueza, los grupos delincuenciales ven allí un botín potencial.

Narcotráfico

La actividad policial en este sentido depende en gran medida del resultado de los diálogos exploratorios, en desarrollo actualmente, como cuarto punto de negociación Drogas Ilícitas, recordando que las FARC es un actor importante en los eslabones de la cadena del narcotráfico por su gran influencia en las zonas productoras y como motor financiero de la guerra que ha producido a la organización armada tanto dinero que llegado el caso de un acuerdo, seguramente será invertido y lavado en proyectos de tierras que contempla el primer punto de la agenda de negociaciones y puede ser el detonante para el surgimiento de disidencias y bandas criminales que persisten en desafiar la autoridad estatal (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, p. 17). Sin olvidar que actualmente la institución ha dejado de percibir importantes recursos del Plan Colombia, con el consiguiente impacto en su lucha contra éste flagelo.

De otro lado se observa que actualmente muchas acciones de la Policía Nacional están encaminadas al combate de organizaciones delictivas derivadas de los grandes carteles, ahora dedicadas al micro-tráfico de sustancias alucinógenas como factor des-estabilizante de la seguridad especialmente en las ciudades, por su impacto social, económico y su amplio espectro de delitos conexos.

Bandas Criminales - BACRIM

No se puede olvidar un actor armado que desde la década de los setenta surgió bajo el sofisma de combatir agrupaciones guerrilleras de izquierda, este fenómeno ha mutado desde su estructura hasta su nombre; teniendo en cuenta planteamientos de Carlos Medina Gallego, actualmente opera bajo 18 nombres que van desde Rastrojos, Águilas Negras, Urabeños, Paisas, etc.,

Actúan en diferentes áreas del territorio, especialmente en zonas de frontera, de cultivo de hoja de coca y de producción de cocaína, de extracción minera y presencia de transnacionales, en las grandes y medianas ciudades, vinculadas a todo tipo de práctica criminal y de economía ilegal. (Medina, 2010)

Aunque desde hace algún tiempo se habla de un resurgir del paramilitarismo, ese es un fenómeno que no ha dejado de existir en el país, por el contrario la violencia articulada a ese tipo de organizaciones, generada por la atomización de sus antecesoras AUC, muestra un desmesurado reactivamiento de bandas criminales, verdaderos actores delictivos que han contribuido con una alta cuota en la actual espiral de violencia y, la Policía Nacional está facultada para ejercer el debido control bloqueando las posibilidades que éstas organizaciones coopten el poder del estado y continúen creciendo en armas, número de integrantes, zonas de influencia y actividades delictivas.

Seguridad frente a la Restitución de tierras

Un punto esencial tratado en la generalidad de las negociaciones de procesos de paz, que hoy ocupa el primer lugar en la agenda de diálogo con las FARC es la restitución de tierras, que ante una firma exitosa permitiría a las FF.AA y de Policía la consolidación definitiva por la cual han venido luchando especialmente a partir de 2002 en desarrollo de la política gubernamental de Seguridad Democrática y la actual Política para la Prosperidad Democrática, agregando nuevos retos a la larga lista de funciones institucionales: por un lado y aprovechando las nuevas condiciones ha de avanzarse en forma acelerada para tomar el control real de las áreas del país en donde no se tenga presencia, antes que otros actores lo hagan, garantizando la consolidación y manteniendo presencia dirigida a garantizar el desarrollo estatal y el ejercicio de la soberanía en todo el territorio nacional.

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Por lo anterior, la función que actualmente está a cargo de los escuadrones móviles de carabineros, grupos que además de su servicio en los corredores viales en los que su presencia es vital, puede aprovechar este posicionamiento para fortalecer el papel policial en la protección de los recursos naturales, para lo cual éstos grupos requieren capacidades expresadas en conocimiento, liderazgo de sus comandantes y trabajo coordinado con otras entidades gubernamentales.

Ante este escenario la “Policía Nacional requiere alcanzar una cobertura total de los centros poblados hasta el nivel de corregimientos, con puestos fijos de vigilancia, un mayor pie de fuerza y dispositivos en zonas de frontera”, teniendo en cuenta que la “transformación de la amenazas por analogía conlleva a un reenfoque de la capacidad policial en la solución de problemas más comunes de la población y en apoyo al desarrollo de las actividades productivas de estos últimos, lo que estrechará los vínculos con las comunidades; de esta forma, la Policía Nacional sería un facilitador del desarrollo nacional, además de un garante del progreso económico y social y la convivencia pacífica” (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, p. 18).

La protección institucional a los beneficiarios de la restitución de tierras es un punto importante, en la medida que éstos están expuestos a posibles atentados por parte de los actuales tenedores de los predios y a la vez brinda una oportunidad de acercamiento a estas comunidades, programas sostenidos que muestren resultados permitirán recuperar la confianza tanto institucional como gubernamental y darán un nuevo sentido de vida a éstas.

De hecho ya los medios de comunicación hablados y escritos vienen publicando la presunta existencia de organizaciones como el autodenominado Ejército Anti-restitución de Tierras con influencia en los Montes de María jurisdicción de los departamentos de Sucre y Bolívar (RCN Radio 22/10/2012 programa a la hora del té). Según concepto del Señor General José Roberto León Riaño actual Director General de la Policía Nacional, expresado el día 30/09/2012 en Caracol Radio, la institución se encargará de acompañar la restitución de tierras brindando seguridad en el campo a beneficiarios de dicha ley, para lo cual 4.000 de los 20.000.000 nuevos policiales que la institución proyecta incorporar, se destinaran a la Dirección Nacional de Carabineros.

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Adicionalmente, la presencia policial en todo el territorio requiere por parte de sus integrantes capacidades para atender las necesidades de la comunidad, en áreas como resolución de conflictos, provisión de información, orientación en torno a procesos comunitarios, diagnóstico de necesidades comunitarias, instrucción pedagógica sobre las reglas de convivencia y ser en general personas íntegras y modelos de ciudadano ejemplar. En ese sentido para que la Policía Nacional pueda cumplir dicho objetivo en todo el territorio nacional, es necesario fortalecer el rol del policía comunitario y otorgar incentivos para que todos sus integrantes estén a gusto en todas las regiones del país, evitando que su estada en áreas apartadas sea vista como castigo (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, p. 28).

En este punto es apropiado tener en cuenta que el mantenimiento de una Policía Nacional profesional además de entrenada y educada, necesita altos niveles de bienestar y moral. Lo anterior empieza en el proceso de incorporación en el que deben existir condiciones que la hagan competitiva en el mercado laboral. Así mismo, mantener niveles de moral altos en los miembros de la institución requiere la prestación de servicios adecuados de sanidad física y psicológica; también incluyen una adecuada defensa jurídica que proteja a sus integrantes en caso de quedar involucrados en situaciones que lo ameriten y actividades de diversa índole; no se puede dejar de lado estrategias que permitan el esparcimiento por parte de los miembros de la Fuerza Pública y sus familias. Por último, es necesario preparar a aquellos que se retiran o se jubilan para que se inserten de nuevo a la vida civil y puedan vincularse al mercado laboral de tal forma que la experiencia adquirida a lo largo de su vida policial pueda aprovecharse en bien de la comunidad (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, p. 21).

Cambio climático

Otro aspecto a tener en cuenta por la incidencia e importancia a nivel global y nacional es el cambio climático, manifiesto en el incremento de desastres naturales y cambios en patrones climáticos del país, lo que obliga a la Fuerza Pública a fortalecer las capacidades de prevención, atención y mitigación de desastres naturales, así como a apoyar la protección de los recursos naturales, en especial la disponibilidad de agua, que, por una parte, “es un recurso indispensable para la supervivencia de la población, y, por otra, su escasez es causa probable de conflictos tanto internos como regionales” (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, p. 25). Este es un campo muy

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

amplio en el que las capacidades designadas a la Policía Nacional están en una etapa incipiente y es evidente la necesidad de concentrar y coordinar mayores esfuerzos. Es pertinente indicar que el equipo existente para cumplir estas misiones no es suficiente y en muchos casos no cumple con las especificaciones necesarias para adelantar adecuadamente las labores; sin olvidar que en materia de entrenamiento, los avances aún son insuficientes (Ministerio de Defensa Nacional, 2009, p. 18).

CONDICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA EN POSCONFLICTO

Ante la potencial firma de un acuerdo de paz con las FARC y tomado como referente lo sucedido en otros países, en Colombia es probable el desmonte de unidades del Ejército Nacional, por ejemplo batallones de alta montaña que fueron creados específicamente para enfrentar la amenaza terrorista, de no darse una reorganización éste personal posiblemente quede cesante y la obligación sería reubicarlo; así mismo, es de tener en cuenta que la institución castrense cuenta con 230.000 efectivos (en 2010) cifra alta para ser dedicada únicamente a defensa de fronteras.

De igual forma, los acuerdos de paz firmados en diferentes países muestran como constante el ingreso de excombatientes de los grupos irregulares a las filas de las Fuerzas Armadas, especialmente a los cuerpos policiales, entonces nace un interrogante ¿se aplicará ésta lógica en Colombia?, de ser así la Policía Nacional albergaría en su planta de personal parte de esa población, en ese sentido aunque el solo pensarlo genere desazón, los directivos han de definir el impacto que generan éstas nuevas unidades y la mejor forma de direccionar, preparar y utilizar este nuevo talento humano, posiblemente en labores de apoyo a programas de desminado y erradicación de cultivos ilícitos.

CONCLUSIONES

1. Ante nuevos escenarios se requiere una redefinición de roles y el fortalecimiento de algunas especialidades al interior de la Policía Nacional, por ejemplo policía comunitaria y medio ambiental, lo anterior implica una revisión de la estructura de fuerza en cuanto a conocimientos necesarios para asumir los nuevos retos.
2. Mantener el control y soberanía en el territorio Nacional es de vital importancia, en lo cual la actividad policial juega un papel importante mediante el desarrollo permanente de campañas de acción integral, refuerzo de presencia en puntos estratégicos de frontera y fortalecimiento de inteligencia, a fin de evitar el resurgir de nuevos grupos rebeldes o la reactivación de reductos de los grupos desmovilizados, lo cual se puede presentar por no cumplimiento de acuerdos del proceso de paz.
3. La proliferación de armas ligeras entre la población civil es un factor de incremento en las tasas de homicidio, lesiones personales y hurto, punto en que la Policía Nacional ha de centrar esfuerzos tanto a nivel operativo como en la implementación de estrategias que desincentiven su uso, comercialización y tráfico.
4. Ante la firma de un acuerdo de paz, es inminente el refuerzo y apoyo requerido por la Fiscalía General de la Nación en procesos de investigaciones derivadas de confesiones de desmovilizados, para lo cual se requiere mayor número de personas con la especialidad de Policía judicial, por lo cual la Policía Nacional debe disponer de ese recurso.
5. Se hace necesario invertir en programas de capacitación de los integrantes de la Policía Nacional o al menos especializar y mantener una unidad que junto a otras entidades atienda y prevea los desastres por diferentes agentes, la cual se encargue de replicar el conocimiento atendiendo que éstos se pueden presentar en cualquier parte de la geografía de difícil acceso y, es la institución por su cercanía la que debe atender tal situación.
6. En desarrollo de los diálogos exploratorios para la paz, en Colombia pueden presentarse una escalada de actos de terrorismo encaminados a desviar el rumbo del proceso, como antecedentes de ésta índole a nivel nacional en los años 80 fueron asesinados un gran

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

número de simpatizantes y miembros del partido político Unión Patriótica; a nivel internacional en Suráfrica la etapa del proceso de paz, posiblemente fue el más violento en la historia del apartheid.

7. El uso de las TIC, ondas de radio y redes sociales permite a la Policía Nacional ampliar y diversificar la cobertura de comunicación con su público objetivo y mantener una unión virtual permanente, el uso de esta herramienta orientada a la prevención de delitos puede ser importante en la medida que disminuye costos y acerca con la población joven.
8. Fortalecer las condiciones de imagen institucional para el posconflicto es imperativo para la Policía Nacional, su imagen de conjunto ha de estar por encima de la imagen individual, teniendo en cuenta que de la forma que sea percibida la institución por la ciudadanía depende en gran medida la aceptación, confianza y colaboración que esta puede recibir de su público objetivo. En ese sentido “Todos los integrantes de la Policía Nacional tienen que saber que la imagen que se forman de ellos los ciudadanos puede contribuir a instaurar en la gente valores de cultura ciudadana y de eficacia colectiva” (Ruíz, 2012).
9. En última instancia los Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto, requieren de un constante análisis de las tendencias delictivas basados en estudios hechos por profesionales para adelantarse y adaptarse a continuos cambios en el accionar de las organizaciones al margen de la ley; así mismo es necesario mantener una conexión muy cercana con la sociedad como público objetivo para conocer sus necesidades y adaptar el servicio a ellas; También es pertinente mantener e incrementar la interacción a niveles local, nacional e internacional con otras entidades, en aras de combatir gerencialmente los delitos en cada ámbito dándoles la categorización real; de otro lado y a la luz de los resultados del estudio se prevé el incremento de personal preparado efectivamente para enfrentar los riesgos derivados del delito y la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Colombiana para la Reintegración, Estadísticas desmovilizaciones. Recuperado de http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso_ddr/Paginas/balance.aspx

Arias, Gerson. (2008), Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano. Recuperado de http://www.ideaspaz.org/secciones/publicaciones/download_papers_fip/mirada_atras_web.pdf

Bauer, Alfonso. Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática ¿Se ha cumplido?. Recuperado de <http://www.albedrio.org/htm/documentos/abp-001.pdf>

Calles, Carlos. (1992). El Salvador acuerdos de paz 1992.

Caracol Radio. (2012, 4 de octubre), El ELN reiteró que quiere sentarse a dialogar la paz. Recuperado <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/el-eln-reitero-que-quiere-sentarse-a-dialogar-la-paz/20121004/nota/1773092.aspx>

Castro, Jaime. (2012), Diálogos de Paz en la Historia de Colombia, Diario El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/dialogosdepaz/>

Decreto Número 216. (2010, 28 de enero). Recuperado de <http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/Organizacion/Organigrama/DECRETO-NUMERO-216-DE-2010.pdf>

El Tiempo. (2012, 25 de agosto), Todos los gobiernos recientes han intentado llegar a acuerdos de paz con las guerrillas. Recuperado de http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12164135.html

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

El Tiempo. (2012, 29 de agosto), Sí hubo acercamientos con FARC en gobierno Uribe. Recuperado de http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12175082.html

El Tiempo. (2012, 26 de octubre), Bogotá, una capital con 132 pandillas Recuperado de http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12337060.html

Escuela de Cultura de Paz. (2003). Angola: Construyendo la Paz. Recuperado de (http://www.observatori.org/paises/pais_59/documentos/Angola_construyendolapaz_mayo03.pdf)

Espríu, Alejandro. (2012). El proceso de Reforma Policial en Irlanda del Norte, un referente obligado. Recuperado de <http://www.insyde.org.mx/shownews.asp?newsid=681>

Fisas, Vincenc. (2010). Procesos de paz comparados. Recuperado de http://escolapau.uab.es/img/qcp/procesos_paz_comparados.pdf

Manrique, Francisco. (2012). El proceso de paz de Sur África II Parte. Revista Semana. Recuperado de <http://comunidad.semana.com/t5/Ciudadano-global/El-proceso-de-paz-de-Sur-%C3%81frica-Ii-Parte/ba-p/22837>

Medina, Carlos. (2008). Conflicto Armado y Procesos de Paz en Colombia Una memoria de los casos de las FARC-EP y el ELN. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Medina, Carlos. (2010, 30 de agosto). ¿En que va y para donde va la guerra interna en Colombia?. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/1324-ien-que-va-y-para-donde-va-la-guerra-interna-de-colombia-.html>

Ministerio de Defensa Nacional (2009). *La Fuerza Pública y los Retos del Futuro, Serie de Prospectiva Estudio No. 03*. Santa Fé de Bogotá, D.C., Colombia: Imprenta Nacional de

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Colombia. Recuperado de <http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/Serie%20Prospectiva/La%20Fuerza%20Publica%20y%20los%20Retos%20del%20Futuro.pdf>

Ministerio de Gobierno (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Santa Fé de Bogotá, D.C., Colombia: Publicaciones y Audiovisuales del Ministerio de Gobierno

Ministerio de Justicia de Argentina. (2008). Buenos Aires la Segunda Ciudad Más Segura de América - Estadísticas de Crimen y Percepción de Inseguridad. Recuperado de <http://www.taringa.net/posts/noticias/7078180/Buenos-Aires-la-segunda-ciudad-mas-segura-de-America.html>

Naranjo, Oscar. (2011). informe-gestion-cuatrenio. Recuperado de <http://ebookbrowse.com/informe-gestion-cuatrenio-pdf-d380382577>

Policía Nacional (2010). Formulación Estratégica Policía Nacional 2011 – 2014. Recuperado de http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/20_operaciones_semanales /LINEAS%20Y%20OBJETIVOS%20ESTRATEGICOS%20DE%20LA%20POLICIA%20NACIONAL.pdf

PRT-IR. (2010, 31 de marzo). Los acuerdos de Viernes Santo de Irlanda del Norte. Recuperado de <http://litci.org/artigos/22-espana/1817-los-acuerdos-de-viernes-santo-de-irlanda-del-norte>, tomado de www.marxismo.info

Ruíz, José. (2012). Percepción ciudadana sobre la Policía y tejido social. Periódico de la Policía Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.pnc.com.co/pa%C3%ADs-y-contexto/percepcion-ciudadana-sobre-la-policia/>

Semana. (2012, 13 de octubre). Gobierno y FARC: así será la negociación. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/sera-negociacion/186377-3.aspx>

Roles de la Policía Nacional de Colombia en el Posconflicto

Sculier, Caroline. (2008). Informe Negociaciones de paz en Burundi Una justicia ardua pero necesaria. Recuperado de http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos_hd/burundi_Report_French.pdf

Torres, Bolívar. Los Acuerdos de paz en Guatemala. Recuperado de <http://www.afese.com/img/revistas/revista45/pazguatemala.pdf>

UN Millennium Project. (2002). Estrategias para los países afectados por conflictos, Parte 2 Procesos en el plano nacional para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de <http://www.unmillenniumproject.org/documents/spanish-chapter12-highres.pdf>